MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

000091

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Cerró Azul, 02 de Diciembre del 2009

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 281-2009/MDCA

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía No.010-2009/MDCA del 21 de enero del 2009, se encargo el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica a la Secretaria General de la Municipalidad, señora Juana Rosaura Francia Benavente.

Que, debido a las recargadas labores propias del cargo de la Secretaria General, es conveniente encargar el manejo de dicho Fondo a otro funcionario;

Por convenir al servicio; y;

De conformidad con la Directiva de Tesoreria No.001-2007 EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral No.002-2007-EF 77.15 y las Normas Generales de Tesorería 05 y 07 aprobadas por Resolución Directoral No.026-80 EF/ 77.15;

SE RESUELVE.

ARTICULO 1.- Encargar a partir de la fecha, el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica a la funcionaria **LEONOR EMPERATRIZ PADILLA VARGAS**, Jefe de la Oficina de Abastecimientos, quedando modificado el articulo primero de la Resolución de Alcaldía No.010-2009/MDCA, en dicho extremo.

ARTICULO 2.- Quedan vigentes las demás disposiciones de la Resolución de Alcaldía No. 010-2009./MDCA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Juana Raspa Vda. de Pain
ALCALDESA
Municipalidad Distrital de Cerro Azul